

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"FABRIPOSTE C.A. FAPOSCAN"

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "FABRIPOSTE C.A. FAPOSCAN", se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de octubre de 1990, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 90.1.1.1.

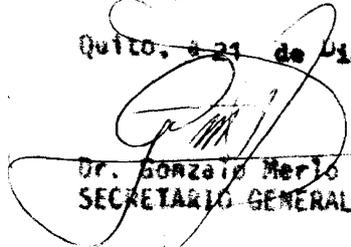
e inscrita en el Registro ¹⁰³⁰ del cantón ^{de 20 DIC. 1990} Santo Domingo de los Colorados tomo 24, Repertorio # 1058, el 28 de Diciembre de 1990.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 27'900.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 30'000.000,00.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado en su totalidad en numerario.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman entre otros los artículos quinto y octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía, los mismos que en adelante dirán: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de treinta millones de Suces, dividido en treinta mil acciones ordinarias y nominativas de Un Mil suces cada una, numeradas del cero cero cero uno al treinta mil inclusive." "ARTICULO OCTAVO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente."

Quito, 21 de Diciembre de 1990.


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


DJ. CAE.
KCM.
765
19.12.90.